



Implementada por  
**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



## Migración de EU detiene a mexicana para deportarla

**14 de abril de 2017**

**México.** –María de Jesús Jiménez Sánchez, inmigrante mexicana, madre de cuatro hijos, que vive en Estados Unidos desde 199, fue detenida por agentes federales de migración, a pesar de haber cumplido con las autoridades durante años, denunció su abogada, Jennifer Kain-Ríos. Jiménez Sánchez, originaria de México, estaba registrándose con los agentes de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) de Estados Unidos, cuando fue detenida el miércoles, dijo Kain-Ríos.

“Ella estaba cumpliendo con una orden de supervisión” antes las autoridades migratorias, aseguró la abogada en un comunicado. “No nos dieron una razón por la que se la llevaron bajo custodia. Creo que les dimos muchas razones para no detenerla”, informó la defensa. Una de las hijas de Jiménez Sánchez es una adolescente con discapacidades del desarrollo, indicó.

Kain-Ríos argumentó que Jiménez Sánchez ha cumplido durante cuatro años con una orden de supervisión de su caso de migración y ha renovado su permiso de estancia en Estados Unidos, pero su estancia fue abruptamente denegada en marzo pasado, denunció la abogada. María de Jesús con si cita de inspección (el miércoles), porque esperaba que ICE se limitara, considerando sus esfuerzos de buena fe para cumplir con su orden de supervisión”, explicó Kain-Ríos.

Jiménez Sánchez “pidió la ayuda del representante federal republicano Mike Coffman y a las oficinas del senador Michael Bennet para obtener una explicación significativa, pero sólo recibió respuestas cortas y opacas del ICE”, indicó la abogada. Kain-Ríos dijo que le notificaron que la instancia fue denegada debido al cambio de políticas del gobierno del presidente estadounidense Donald Trump y las “nuevas prioridades”.

La administración Trump estableció que se procederá a deportar a todo inmigrante que cuente con antecedentes penales. Jiménez Sánchez recibió una orden de deportación en 2001, pero de acuerdo con su abogada su único expediente criminal de debe a una infracción de tránsito de 2012, cuando fue citada por conducir sin licencia. Después de esa infracción, Jiménez Sánchez pasó seis meses detenida en un centro de migración y se le concedió luego una suspensión de deportación, que fue mantenida hasta marzo pasado.

“María de Jesús tiene una hija de 15 años con una discapacidad”, reiteró Kain-Ríos. Ella tiene una cita crítica con respecto al plan de educación de su hija la semana próxima que necesita atender”.

Los otros tres hijos de María de Jesús tienen 7, 8 y 19 años de edad, por lo que ella “quiere quedarse en Estados Unidos para poder seguir cuidando a sus hijos”, subrayó la abogada.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/04/14/migracion-de-eu-detiene-mexicana-para-deportarla>